



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp. 15-09-67038

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Andrea Ávila (Mat. 33861816), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Matemática Aplicada cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res. 131/94 H.C.S.), como equivalente a la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. 131/94 H.C.S., modificado);

ATENTO:

A lo informado por la profesora de la asignatura Elementos de Estadística, fs. 7 vta.;

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

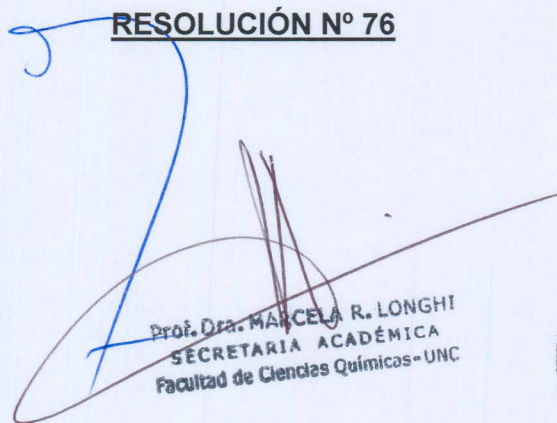
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna María Andrea Ávila (Mat. 33861816), la equivalencia de la asignatura Matemática Aplicada cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res. 131/94 H.C.S.), con la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. 131/94 H.C.S. y modificado), con una calificación de 6,50 (seis c/50) puntos.-

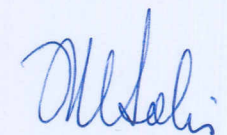
ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN Nº 76


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC